

Tipo de licitación: Se fija un precio de tasación de 3.500 pesetas el m³ de madera en pie con corteza, siendo por tanto el valor total del aprovechamiento 1.050.000 pesetas.

Epoca del aprovechamiento: Estará comprendida entre los meses de octubre y 1992 y febrero de 1993.

Fianza provisional: Se fija en 64.050 pesetas, equivalentes al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Publicidad: Se le dará publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en la forma prevista en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación (excepto sábados), de 9 a 14, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca el último de los anuncios referenciados. La proposición deberá presentarse en dos sobres: n.º 1 «Documentación administrativa» y n.º 2 «Proposición económica».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Apertura de los sobres n.º 1 «Documentación administrativa»: al vecimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de los sobres n.º 2 «Proposición económica»: a las trece horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirado copia en la Secretaría General, de 9 a 14 horas.

MODELO DE PROPOSICION

«D/D^a vecino/a de
con domicilio en teléfono
con D.N.I. n.º en plena posesión
de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:
«Que enterado/s del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la Subasta para la adjudicación del aprovechamiento de maderas del monte Breña Alta y Baja correspondiente al año forestal 1992/93, se comprometo a su ejecución con arreglo a las citados documentos por un precio de pesetas (letra), IVA incluido.
«Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 1992
«Firma»

Vejer de la Frontera, 30 de septiembre de 1992.- El Alcalde,
Ricardo Chomorro Rodríguez.

ANUNCIO de licitación. (PD. 1573/92).

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de piñas en árbol del monte Breña Alta y Baja, propiedad de este Ayuntamiento y del de Barbote, correspondiente al año forestal 1992/93, con un peso previsto de 550.000 kgs.

Tipo de licitación: Se fija un precio de tasación de 6.050.000 pesetas para el aforo previsto.

Epoca del aprovechamiento: Estará comprendida entre el 15 de noviembre y el 30 de diciembre de 1992.

Fianza provisional: Se fija en 121.000 pesetas, equivalentes al 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Publicidad: Se le dará publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en la forma prevista en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación (excepto sábados), de 9 a 14, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca el último de los anuncios referenciados. La proposición deberá presentarse en dos sobres: n.º 1 «Documentación administrativa» y n.º 2 «Proposición económica».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Apertura de los sobres n.º 1 «Documentación administrativa»: al vecimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de los sobres n.º 2 «Proposición económica»: a las trece horas del sexto día hábil siguiente al de terminación del

plazo de presentación de plicas, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso tendrá lugar el día siguiente hábil.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Secretaría General, de 9 a 14 horas.

MODELO DE PROPOSICION

«D vecino/a de
con domicilio en teléfono
con D.N.I. n.º en plena posesión
de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) hace constar:
«Que enterado/s del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en la Subasta para la adjudicación del aprovechamiento de piñas del monte Breña Alta y Baja correspondiente al año forestal 1992/93, se comprometo a su ejecución con arreglo a los citados documentos por un precio de pesetas (letra), IVA incluido.
«Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado a reglamentado en materia laboral y tributaria.

En a de de 1992
«Firma»

Vejer de la Frontera, 30 de septiembre de 1992.- El Alcalde,
Ricardo Chomorro Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de concurso para la concesión de los servicios de control, mantenimiento y explanación del vertedero municipal de escombros. (PP. 1574/92).

Aprobados por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1992, los Pliegos de Condiciones Técnicas y Económico-Administrativas que habrán de regir en el Concurso para la «Concesión de los Servicios de Control, Mantenimiento y Explanación del Vertedero Municipal de Escombros» se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuentas reclamaciones estimen oportunas contra dichos Pliegos.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Concesión de los servicios de control de mantenimiento y explanación del Vertedero Municipal de Escombros.

Procedimiento. Concurso.

Duración. Ocho años.

Condiciones económicas. Los licitadores podrán presentar un estudio del servicio, que será vinculante para el mismo, en caso de adjudicación, y que contenga la información que se contemple en la cláusula 3ª del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

El presente servicio se financiará exclusivamente con los ingresos que el propio concesionario recude por la prestación del servicio.

Fianza provisional. 200.000 Ptas.

Fianza definitiva. 400.000 Ptas.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas desde el día hábil siguiente a aquél que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas. Podrán presentarse durante veinte días hábiles, excepto sábados, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la U.A.2 (Contratación), de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas.

Apertura de plicas. En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, o las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

Modelo de proposición y documentación a presentar. Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 1 de octubre de 1992.- El Alcalde,
Hernán Díaz Cortés.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1602/92).

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 1992, el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para el mantenimiento de diversas instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial alimentadas con energía eléctrica existentes en los distintos edificios del Municipio de Córdoba se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo Artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se

aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citado.

Objeto: Concurso para el mantenimiento de diversas instalaciones de Aire Acondicionado y Frío Industrial alimentadas con Energía Eléctrica existentes en los distintos edificios del Municipio de Córdoba.

Tiempo máximo de licitación: 7.877.133 ptas. a la baja.

Garantía provisional: 200.000 ptas.

Garantía definitiva: 500.000 ptas.

Plazo de presentación de proposiciones. En sobre cerrado en la Unidad de Compras-Contratación de este Ayuntamiento sito en calle Copitulares, 1, 3ª planta, hasta las 14 horas del siguiente día hábil después de transcurridos 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 5 de octubre de 1992.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 1091/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva Hace saber: Que con esta fecha y por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Jara-Ill».

Número: 14.609

Recursos a investigar: Sección CI de la Ley de Minas.

superficie: 88 Cuadrículas Mineras.

Términos municipales: Nerva, Zufre, y la Granada de Riotinto (Huelva) y Castillo de las Guardas (Sevilla).

Provincias afectadas: Huelva y Sevilla.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Riomin Exploraciones, S.A.

Domicilio: Coslada-4/1ª-D (28080-Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Artº 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 5 de junio de 1992.— El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 721/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.240, «Laura I», rocas ornamentales y recursos de la sección CI, 99 Alhama de Granada y Arenas del Rey, de la provincia de Granada; y Cómpeta, Canillas de Aceituno, Sedella y Canillas de Albaida, de la provincia de Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de mayo de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 722/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.155, «Eva Travertino», travertino, 6, Pinos del Valle.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 11 de mayo de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 885/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.275, «Puentezuela», sección CI, 9, Castril de la Peña.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de junio de 1992.— El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión de explotación minera. (PP. 933/92).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda,

HACE SABER:

Que por Yesas Pamán, S.L., ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al derecho minero C.D.E. de nombre PAMIAN, nº 30.251, para recurso de la Sección C «Yeso», de 7 cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Loja (Granada) y Archidona (Málaga).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 70 del R. Gral para el Régimen de la Minería y el art. 15 del R.D. 1131 sobre Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación en el BOE.